

PRESENTACIÓN

El 5 de febrero de 1917 fue promulgada, en el Teatro de la República, de la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, norma fundamental que actualmente nos rige.

Este año conmemoramos los primeros 100 años de vigencia de la Carta Magna que rige los destinos jurídicos del México del siglo XXI.

Es por ello que el 5 de febrero de 2013, los Poderes de la Unión emitieron el Acuerdo para la creación del Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de establecer en forma coordinada las actividades conmemorativas, homenajes, expresiones y demás acciones que se llevarían a cabo para dicha celebración.

Este Acuerdo fue suscrito por el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto; el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, ministro Juan N. Silva Meza; el presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra, y el presidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, senador Ernesto Javier Cordero Arroyo, durante la Ceremonia del XCVI Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, llevada a cabo,

igualmente, en el histórico Teatro de la República, de la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro.

La obra que presentamos forma parte de estas celebraciones.

En ella, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), expone, a través de sus distintas Unidades Administrativas, Órganos Administrativos Desconcentrados y Organismos Sectorizados, diversas colaboraciones —a partir de sus respectivas áreas de especialidad— sobre el quehacer de esta Secretaría, sus antecedentes, evolución y prospectiva a lo largo de los últimos 100 años.

Sagarpa es una dependencia federal cuya razón de ser es la atención al sector agroalimentario, es decir, a los productores de alimentos de origen agrícola, pecuario, pesquero y acuícola.

A lo largo de estos últimos 100 años, la conocida inicialmente como Secretaría de Fomento, hoy Sagarpa, ha tenido —como ha ocurrido con todo nuestro país y sus instituciones— una gran transformación: el crecimiento de la población; el avance tecnológico; los cambios jurídicos; la globalización e interdependencia económica; la geopolítica; las barreras arancelarias, entre otros, han representado retos importantes.

Hoy en día existe, además, una creciente preocupación de la sociedad en temas relativos al entorno humano, como lo relacionado al desarrollo sostenible, al cuidado y conservación del medio ambiente, al cambio climático y, desde luego, a los Derechos Humanos. El Derecho a la Alimentación, establecido en el artículo 4 de la Carta Magna, es uno de ellos.

En el sector agroalimentario, en la actualidad, el reto es elevar la producción de alimentos y mejorar la rentabilidad del campo mexicano.

De acuerdo con la FAO, para 2050 será necesario incrementar la producción de alimentos en el mundo, de 60 a 100 por ciento adicional a lo que se produce en la actualidad, para estar en condiciones de alimentar a los más de 9 300 millones de habitantes que tendrá el planeta.

Ello, a partir de una creciente escasez de agua, del cambio climático, de menos hectáreas disponibles para la agricultura, del uso creciente de la producción de granos básicos para la alimentación a usos forrajeros o biotecnológicos, generando inestabilidad en el mercado mundial de granos, entre otros factores.

Se trata de producir en 33 años el doble de lo que ha producido la humanidad en toda su historia. Se dice fácil, pero es todo un desafío.

México, por tanto, está empeñado en lograr una transformación del campo. En ella descansa la misión, visión y objetivos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Tres datos pueden dimensionar el tamaño y la importancia del sector agroalimentario mexicano:

- En 2015, por primera vez en los últimos 20 años, México tuvo una balanza superavitaria en el sector.
- Para 2016, el valor de las exportaciones agropecuarias de México fue de 30 mil millones de dólares; es decir, mayor que los ingresos obtenidos en el mismo periodo por la venta de petróleo, por la actividad turística, y por las remesas provenientes del extranjero.
- En la actualidad, México es el 12o. productor mundial de alimentos.

Estas acciones son resultado de un compromiso en el que convergen las voluntades del gobierno de la República, de los campesinos, productores, indígenas, empresarios y otros actores que conforman la sociedad rural. Es un instrumento de democracia participativa, signo que caracteriza a este gobierno, en binomio con una ciudadanía rural madura que asume también responsabilidades claras con el desarrollo nacional.

Se trata de lograr un mejor desarrollo económico en el campo mexicano, mayor producción, más alimento, mejor distribución de la riqueza, justicia social, procedimientos legales eficientes y justos, y de hacer que los recursos lleguen a aquellos productores que más lo necesitan.

Debemos, también, cambiar la mentalidad del asistencialismo por el de apoyo a la productividad, dando a los componentes y programas de gobierno el ingrediente insustituible de productividad.

Se busca generar una transformación del campo, incluyente, amplia, consensada, integral, moderna, justa, eficiente y productiva.

Por ello, en la conmemoración del primer centenario de la promulgación de nuestra Constitución, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación desea dejar testimonio de

lo hecho por cada una de las grandes áreas que la integran, así como de los desafíos que le toca enfrentar y que atenderá, bajo el liderazgo del presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, porque se encuentra comprometida con México y los mexicanos.

MTRO. JOSÉ EDUARDO CALZADA ROVIROSA
*Secretario de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación*

DRA. MIREILLE ROCCATTI VELÁZQUEZ
Abogada general

